



PRECIOS EN SUSCRIPCIONES: MADRID, UN PES. 6 Ptas. PROVINCIAS, KIMENOS, LA SUSCRIPCION DIRECTA, 204; POR EXTRAÑO, 205; EXTRANJERO Y ULTIMAL, 300. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle, 1. principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicados.

NUESTROS GRABADOS.

EDUCACION MATERIAL.

(GRUPO DE M. EUGENIO DELAFLANCHÉ.)

Constantes en nuestro propósito de dar á conocer á los lectores de EL GLOBO aquellas obras artísticas que más han llamado la atención en España y en el extranjero, publicamos hoy un grabado que representa el bellissimo grupo titulado *Educacion maternal*, obra del escultor francés M. Delaflanché, que tantos aplausos ha alcanzado de parte de todos los inteligentes.

LOS ESPIRITUS.

Recientemente ha llamado la atención en París un proceso que demuestra que los espiritistas son capaces de todo. Se les hace ver espectros en mitad del día (lo cual es tan atrevido como si se los mostrase la luna á la misma hora), y no encuentran en ello nada de extraordinario; pero cuando la persona que ha abusado de su inconcebible credulidad declara formalmente haberse burlado de ellos, ¡«¡SÍ! ¡Ya, ya!—¡digan!—ahora es Pero, ¡y lo que nosotros hemos visto!» Y no hay medio humano de hacerlos salir de aquí. Aunque los célebres debates han sido bastante curiosos, hay ejemplos mucho más notables de la ferocidad de los espiritistas, y de estos ejemplos vamos á citar algunos que merecen ser conocidos.

El verdadero país del espiritismo es América. América para los espiritistas es el eden, el Elísio y el Paraíso de Mabona todo junto. Como allí se cree todo, y para todo hay libertad, y la justicia no se mezcla en estas cosas, natural es que allí se vean fenómenos completamente desconocidos en nuestra escéptica Europa.

En Mayo de 1857, un sujeto llamado Roger, vecino de Cardington (Ohio) y de oficio astrero, sin tener la menor nocion de dibujo, amasó una muñana convertida en paraxista. Pero entendámonos; en retratista de personas muertas; circunstancia que le evitaba el inconveniente de que los originales pudieran quejarse de la falta de parecido, y al mismo tiempo ponía sus obras bajo la fe y la garantía de los espiritistas que no dejaban de certificar la semejanza. Este astrerogüero fué á pasar unos días á casa de un escritor americano de Atica (estado de la Indiana) llamado M. Favette R. Gridley, autor de un artículo publicado en el Spiritist, de lo cual extractamos estas noticias, y allí se sintió poseído, digámoslo así, por el espíritu de un artista que pretendía ser Benjamin West. En esta disposicion, nuestro astrero se puso á pintar en una «cámara oscura», y en un momento concluyó dos retratos que representaban al uno un viejo venerable que M. Gridley reconoció ser su abuelo, y el otro una persona desconocida. M. Gridley hizo colocar la pintura anónima encima del reloj de su almohaca para ver si alguien daba noticia del original, pero fué en vano; hasta que por fin en una sesion de espiritistas verificada en casa de M. Gridley, se presentó un espíritu á quien nadie había llamado, y dijo lo siguiente:

«Yo soy Horacio Gridley. Hace cinco años que abandoné mi envoltura mortal. He vivido durante mucho tiempo en Natchez (Missisipi)—el espíritu cuido de dar este detalle.—Soy primo de su padre de Vd. Su tío de Vd., M. Gridley, puede darle más noticias respecto de mí. El retrato que hay en la tienda es mio, y se me parece en cuanto me fué posible tomar mi antigua fisonomía, cosa que hacemos siempre que se nos llama para retratarnos; sin embargo, no es completamente exacto.»

Después de esto, ¡habrá quien dude de los milagros del espiritismo!

Fueo ramos á otro caso. La pequeña poblacion de Lichtfield, Kentucky, cuyos habitantes en sus dos tercios son espiritistas, fué testigo hácia la misma época de un hecho no ménos pasmoso.

La familia Parkes era familia máximamente espiritista. Sin embargo, la hermosa mistress Park había dado motivo á que sus parientes descubriesen en ella con profundo dolor, ciertos resabios de incredulidad. Un día mistress Park cayó enferma. Los médicos á quienes se consultó acerca

de la enfermedad, declararon que no entendian una palabra de lo que aquello era (cosa que por otra parte no tiene nada de extraordinario) y con una franqueza digna de elogio, añadieron que no sabian qué recetar á la paciente.

Más hé aquí que una noche la enferma se levanta de improviso, y se dirige á hablar con su hermana la increíble. Esta la creyó curada: «No; le dijo, ¡vay á morir! Fuero te encargo que no asistas á mi entierro, porque temo que decirte una cosa despues de muerta». Al día siguiente murió mistress Park.

La hermana, miss Harris, hizo lo que le había encargado la difunta. En vez de acompañar el cadáver al campo santo, se encerró en la habitación de la muerta, y se estaba un día entero. Al cabo de unos cinco minutos, vió levantarse al fondo de la pieza una nube blanca. Esta nube fué poco á poco adquiriendo la forma de una mujer y miss Harris pudo reconocer á su hermana. Esta permaneció inmóvil por espacio de algunos minutos delante de ella, despues se le aproximó lentamente y le dijo: «Creo y espero... y desapareció.»

En 1859, los médiums tuvieron un serio disgusto. El *Correo de Boston* publicó un anuncio, por el cual se ofrecia una suma de 500 pesos á la per-

sona que, en presencia, y á satisfaccion de varios profesores de la Universidad de Cambridge, reprodujera alguno de los misteriosos fenómenos que se suponian obtenidos por los médiums.

Este reto fué aceptado por un cierto doctor Gardner y otros espiritistas. El jurado se componia de los profesores Agassiz, Pierce, Gould y Hensford. Véase el informe que estos dieron despues de verificado el experimento en Boston, ante una numerosa concurrencia.

«La comision declaró que no habiendo conseguido el doctor Gardner presentar un agente ó médium que dudiese una palabra confiada á los espiritus en una habitación inmediata; que letra otra palabra escrita en un libro cerrado, ó en una hoja de papel plegado; que haga sonar el teclado de un piano sin tocarle, ó mover una mesa sin el auxilio de las manos; y mostrándose impotente para ofrecer á la emision otro cualquier fenómeno que pudiera ser considerado como equivalente del testimonio pedido, no tiene derecho alguno á la suma de 500 dólares que me da por el anuncio de *El Correo de Boston*».

En los Estados Unidos hay médiums públicos, ó sean médiums de profesion. Espoquemos que á alguno le ocurre consultar con el difunto Washing-

ton; pues no tiene más que dirigirse á casa del médium público, y en un momento queda servido, por su dinero, se atiende.

Ofreciendo los Estados Unidos campo tan vasto á las maniobras de los espiritistas, natural es que aquel país se vea tan frecuentado por ellos. Pero hoy el espiritismo tiende á invadir los pueblos del viejo continente, y crece y se desarrolla en Francia sobre todo, de un modo alarmante. Personas notables por su inteligencia creen ya en las doctrinas espiritistas y contribuyen á su propaganda.

En la *Revista espiritista* del célebre Allan Kardec (año 1858, pag. 225 y siguientes) hallamos un largo artículo titulado *Los habitantes del planeta Vénus*, firmado por Victoriano SANCHEZ, y del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Objeto de grande admiracion para las personas que creen en la existencia de los espiritus (no debo ocuparme ahora de las demás), es el que estos tengan, como nosotros, sus casas y sus ciudades. No me han faltado las crónicas para esta afirmacion: «¡Los espiritistas tienen casas en Júpiter! ¿Qué gracia! Gracia, ó no gracia, esto no es cosa mia. Si el lector no encuentra en la verosimilitud de estas explicaciones una prueba suficiente de su fundamento, si no se sorprende, como nosotros, del perfecto acuerdo de las relaciones espiritistas con los datos más positivos de la ciencia astronómica, si no ve, en una palabra, más que una hábil mistificación en los detalles que siguen, y le exhorto á que se entienda con los espiritistas de quienes solo soy instrumento y sé fiel.»

Por lo demás, nada es más fácil que evocar los espiritus.

«Para ello no hay fórmula alguna sacramental. Los espiritus se preocupan poco ó nada de la forma. Sin embargo, la evocacion debe hacerse siempre en nombre de Dios, y en estos 60 períodos términos: «Ruego ó Dios Todopoderoso que pémita á un buen espíritu comunicarse conmigo y hacerme escribir. Despues se espera á que venga un espíritu, si hacen se presente, inspirando alguna idea. Si el espíritu quiere venir, generalmente contesta: «¡SÍ!»

Advertencia importantísima. No se responde de que el espíritu que se presente sea el mismo cuya visita se haya pedido. Acuéde aquél que está más á la mano. Así nadie debe llamarse á engaño si, deseando, por ejemplo, echar un párrafo con Calderón Lope de Vega, se encuentra con que le sale al encuentro Comella, ó Estrada el de *El Piston*».

* Para más informes acerca del citado *Libro de los Médiums*, de Allan Kardec.

HABILIDAD DE LOS ASTROS (1).

IX.

OBJETO DE LA CREACION.

Con arreglo á las leyes de la mecánica construye el hombre una máquina, tan apropiada al uso á que se la destina, tan perfecta en las diferentes partes que la componen y en su conjunto, que al verla funcionar causa la admiracion de cuantos la contemplan.

Posteriormente, el artifice que la construyó inventa otras más completas, más acabadas, más útiles para el hombre, cuyas obras, tanto en mecánica como en todos los ramos del saber humano, son susceptibles de mejoras y perfeccionamientos. Esto hecho documento, que viene presenciando la humanidad desde el primer día de su existencia, hasta por sí solo á echar por tierra el frágil templo que su soberbia erigió á la pretendida excelencia y superioridad del hombre.

La facultad que éste reconoce en sí de hacer cada día obras más perfectas y acabadas, la niega al Hacedor, cuando ha creído, por espacio de largas edades, que él era el último esfuerzo de aquella suprema inteligencia. A ser esto así, ¿debería el hombre ser considerado como Dios, puesto que sería inherente á su naturaleza un atributo de que carecería la divinidad. Solo un exceso de ignorancia ó del más insensato orgullo pudiera formular a priori tan insostenible axioma.

Todas las leyes de la creacion tienen un objeto, un fin estremo; dominan con absoluto imperio tan ó en lo máximo como en lo mínimo: son Autor, al encadenar á ellas todo lo creado, debió sujetarse también á su dominio, porque sería incongruente y anómalo.

(1) Véase nuestro número 6 de APT.



La educacion maternal. (Grupo de M. Eugenio Delaflanché.)

En la Gaceta empieza a publicarse la lista de señores para costear un macelero y estatua sepulcrales, dedicadas a la memoria del general marqués del Duero.

Se ha dispuesto que se provean por comensales de las catedras de matemáticas vacantes en el instituto de segunda enseñanza de Reus.

Alunque verificado antea ochen el palacio de la Presidencia, que fué sin expléndido como era de esperar, acordaron muchas dadas de nuestros artesanos, las primeras autoridades, ditulos de Castilla, diplomáticos, ex-ministros, ex-diputados, ex-senadores y conocidos banqueros.

El Nuncio de Su Santidad y el cardenal Moreno asistieron al acto.

Los repartos de todas las potencias extrangeras en un cayo honor se daba el banquete, ocupada en sus sitios de preferencia.

Entre las elegantes y hermosas damas figuraban la marquesa de Alcañices, la condesa de Heredia Spínola, la de Campo Alegre, la baronesa de la Jorja, la condesa de San Luis, marquesa de Folleto y otras.

La reunion terminó a la una y media de la madrugada.

Un colage consistia, como de pasad, que el Sr. Ayala se retiró del palacio de la Presidencia cuando iba a empezar el banquete, que el Sr. Priego de Rivera se hizo servir él en el gabinete telegrafico, en union de los señores Ayala, y despues de Segura, que los Sr. Cánovas y Castro recibian algunos despachos importantes, y que monser Simonet conversó con el ministro de Hacienda.

Quisiera el asado teniendo que los coches llegaban hasta el Prado.

Leemos en las Provincias, de Valencia: "Cuan veces los diez reinos de Castellón convienen, más y más numerosos, conduciendo viajeros de un Alcaz y San Mateo, puse como herencia diez años, en aquellas montañas escasean de una manera extrema las provisiones de boca, y en el auxilio de la administracion no podian vivir nuestros soldados.

En algunos pueblos, el vecindario, dominado por sus idiosoclasitas, escende al aproximarse las tropas cuantos riberos tiene en las ceras, y explota a los pobres soldados de una manera infame. En Xuzaina se abastó mucho en este sentido, haciendo pagar por una mala polva 26 ra., y en esta proporcion como se vendió a la población.

La amenaza que hizo Cueto de mutilar el canal de regar de Amposi, si los cosecheros de arroyo de aquellos campos no le entregaban 7.000 duros, ha sido reproducida por un tal Matias Nolla en un edicto dirigido al alcalde de dicho pueblo, que firma y pone su señal con el carácter de factor general del Ministerio.

Los cerillos de estas provincias, sin duda están muy faltos de muciositas y de primera materia para fabricarlas, pues parece han podido como contribucion a los navateros que tratan desde las agencias de Alcañices de la Tierra y Valencia, una cantidad considerable de plomo."

La Agencia Fabra nos remitió ayer el siguiente: "Barcelona 20.—El Diario de Reus dice que el general Martínez Campos rastará los rinos de Caravay y Alcañices, que los carlistas tenian prisioneros.

El Diario de Barcelona dice que ascenden a algunos miles de leguas de las montañas de Cataluña que, huyendo de las relaciones y de las minas de las casillas, han enseguido a los departamentos franceses limitrofes.

El parte oficial del general Martínez Campos que publica los periódicos, dice así: "En el castillo de Miravet, dice así: "En este momento, que con la suya y el cargo de la tarde, se ha entregado el castillo de Miravet con nuevo jefe.

nuevo jefe, 31 oficiales, 126 individuos de tropa y veinticuatro cañones. Se ha saludado la entrega con veinticuatro cañones. Mañana salen para Barcelona los prisioneros, que se embarcará al momento que lleguen a Tarragona en la goleta Diana para ser trasladados a Monjuich.—Castillo de Miravet 24 Junio.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 16,25 dinero."

A continuacion insertamos la copia de la circular repartida entre los empleados del ferrocarril de Barcelona a Gerona y Granollers. Dice así:

"Circular núm. 4.—Con fecha 19 del presente mes de Junio se autorizó a los empleados de los ferrocarriles de Barcelona a Gerona y Granollers, sujetándose entre otras condiciones a las siguientes:

1.º No podrá transportar tropas ni material de guerra, las mercancías y viajeros quedan sujetos a las prescripciones de los decretos de 19 de febrero de 1874 sobre oduldas y al de 19 de Febrero de 1836 sobre contribuciones.

2.º No podrá hacer uso la compañía sino de un hilo telegrafico para comunicarse las estaciones a fin de informar lo que al servicio de trenes. Queda prohibida la transmisión de despachos oficiales y extra oficiales, o sean de personas particulares como autoridades y corporaciones ya públicas, ya privadas.

3.º La diputacion se reserva el derecho de reconocer la necesidad y exigir la utilidad de los vienes para los efectos mandados. La desercion del tren en este caso no pasará de un cuarto de hora.

4.º La sociedad no podrá llevar correspondencia oficial ni extraordinaria, o sea pública o privada, inclusive todas clases de impresos. Se exceptúan los de carácter de compañía y correspondencia oficial de la misma.

5.º Las demás cláusulas por las cuales se ha concedido la explotacion de las líneas antedichas no se hace referencia de ellas por no tener relacion con el servicio de S. M. En su consecuencia, las inserciones en el contrato de esta sociedad no pondrán a la disposicion de los ferrocarriles ciudadanos, sino solamente, en los casos en que los crean convenientes al real servicio, hacer la inspeccion que autorizan los artículos que anteceden, dando noticia a mi autoridad de cualquiera novedad que observen.

Real cédula de 14 de febrero, 24 de abril de 1875.—El Capitán general, Sevilla.—Hay un sello.—Es copia."

"Dice El Universal, de Sevilla: "Ayer, y con motivo de la donacion del señor Requena, restaurador de este Museo provincial, sobre el hecho de que por un sugeto de esta ciudad se pretendia vender un magnifico cuadro de Zurbarán a cierto viajero ruso, en la cantidad de 16.000 duros, muy exorbitante, por su origen de peregrinacion, y a la distancia de al cual, debía considerarse propiedad de la ciudad, y de todos modos averiguado al menos, se dispuso por el jefe de orden público el dar un paso de atencion para con la persona aludida, quien asustado que el lienzo se le persiguiera, y en tal concepto trababa y podía usar del medio que se queria por conveniente. Mediante este expediente no más, asistió Cortés con estas palabras, interrumpido al caso, el que el dijo que no estaba la compra hecha aún, porque el vendedor queria por el cuadro 25.000 duros: visto lo cual por el Sr. Cortés dijo las convenientes medidas para que aquella joya artística no desapareciera sin utilidad alguna, y se le permitió su pertenencia, dando de todo lo hecho circunstanciada parte al señor gobernador civil interino de la provincia."

"El ayuntamiento de Bilbao ha acordado la construcción de un polvorin en aquella ciudad."

"Dice un diario de la localidad, que de Vizcaya embara muchos de los hoyos de las que imparten los carlistas a los pueblos, o en vista de la falta de medio de subsistencia; y que, no pudiendo ocuparse en las faenas agrícolas, se inscriben en las listas de mar."

En la alcaldía de Bilbao, según el mismo diario, que se halla autorizado por la diputacion general, se ha emprendido desde principio de año quinientos boleros, próximamente, a jóvenes de diferentes pueblos de aquella provincia."

"Parece que habiéndose pedido al jefe carlista Eguía, algunas fuerzas, que se creían necesarias en Vizcaya Navarra, ha contestado éste que no puede desprenderse de uno solo de sus soldados."

"Leemos en La Independencia, de Barcelona, el siguiente asenso: "Hace algunos días se nos refirió que habiendo llamado a un médico para que asistiera a una partera que observaba ésta el modesto ajuger de la vivienda donde moraba, escuso no acudir franquiza que a la enferma se le habia de hacer una gran operacion, y que si no se le pagaba la cantidad que él apreciaba, se volveria sin verificarla. Preguntáronle cuánto costaria, y el ama de Galeno contestó en la misma forma, que entretanto duros, que queria en el acto."

Es fama que las buenas gentes se lamentaron de no poder tal castidad; pero que deseando satisfacerse, le rogaban que verificase la operacion, y que se le entregasen cuando pudiesen. El médico, que se acordaba de haberse en otras ocasiones, se volvió por sus pasos contados abandonando a la partera a su suerte."

"En el mismo colega hallamos lo siguiente: "Hace una porcion de noches, dice un colega que los vecinos de la calle de Pichón, que se ven interrumpidos en su descanso, gracias al alboroto que se promueve en un primer piso de aquella calle. La causa de este alboroto consiste, según los que se refieren, en que allí hallase posada de los espiritus malignos, quienes se hallan a dar gritos apenas el reloj da la primera campanada de las doce. En seguida un sugeto empieza a sacudir con un palo una pieza de ropa. Cada golpe va seguido de nuevos aluidos y gritos de aquella mujer, que tiene el capricho de singularizar, cuando un escudado de que quiere que moleste extraordinariamente a los vecinos entregados al descanso. Para acabar de amenizar la funcion, hace dos noches que el marido de la supuesta víctima de los espíritus, le dió la medida de suponerse también en un mismo momento, y entonces empezó a dar un jaleo superior de los diez anteriores, que bromaba duras unas horas cada noche, y los vecinos la juzgan ya pasada. Podría el alcalde primero poner término a tales escandalos."

En adelante será necesario informarse previamente de si en el caso que uno ha de alquilar habitaciones espirituales, espíritus o espíritus."

"Ayer a las once de la mañana se verificó en la iglesia de Atocha la funcion religiosa en conmemoracion de la muerte del marqués del Duero. En el centro de la iglesia mayor se hallaba colocado un elegante y severo catafalco, ostentando en su frente el escudo de armas de la nacion y en los costados ángulos los nombres de Monte Irujo, Mendaza, Aronni, Sainza, Uruizte, Larraga, Bilbao, Los Muelles, Galdames, Villaverde y Abarran."

A los lados y dando la guardia de honor habian cenado alabarderos, dos porteros del Congreso y los ayudantes del difunto, señor coronel Astorga y teniente coronel conde de Paredes de Nava.

En el acto el señor marqués de Sardoal, teniente de alcaide, al presidente del Consejo de ministros, y a su izquierda al capitán general don José de la Concha y señores del finado.

S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto y ayudantes de servicio, ocupaba la tribuna, y en el centro de la iglesia se veian muchas personas pertenecientes a diversos partidos políticos que iban

viendo de la falta de medio de subsistencia; y que, no pudiendo ocuparse en las faenas agrícolas, se inscriben en las listas de mar."

En la alcaldía de Bilbao, según el mismo diario, que se halla autorizado por la diputacion general, se ha emprendido desde principio de año quinientos boleros, próximamente, a jóvenes de diferentes pueblos de aquella provincia."

"Parece que habiéndose pedido al jefe carlista Eguía, algunas fuerzas, que se creían necesarias en Vizcaya Navarra, ha contestado éste que no puede desprenderse de uno solo de sus soldados."

"Leemos en La Independencia, de Barcelona, el siguiente asenso: "Hace algunos días se nos refirió que habiendo llamado a un médico para que asistiera a una partera que observaba ésta el modesto ajuger de la vivienda donde moraba, escuso no acudir franquiza que a la enferma se le habia de hacer una gran operacion, y que si no se le pagaba la cantidad que él apreciaba, se volveria sin verificarla. Preguntáronle cuánto costaria, y el ama de Galeno contestó en la misma forma, que entretanto duros, que queria en el acto."

Es fama que las buenas gentes se lamentaron de no poder tal castidad; pero que deseando satisfacerse, le rogaban que verificase la operacion, y que se le entregasen cuando pudiesen. El médico, que se acordaba de haberse en otras ocasiones, se volvió por sus pasos contados abandonando a la partera a su suerte."

"En el mismo colega hallamos lo siguiente: "Hace una porcion de noches, dice un colega que los vecinos de la calle de Pichón, que se ven interrumpidos en su descanso, gracias al alboroto que se promueve en un primer piso de aquella calle. La causa de este alboroto consiste, según los que se refieren, en que allí hallase posada de los espiritus malignos, quienes se hallan a dar gritos apenas el reloj da la primera campanada de las doce. En seguida un sugeto empieza a sacudir con un palo una pieza de ropa. Cada golpe va seguido de nuevos aluidos y gritos de aquella mujer, que tiene el capricho de singularizar, cuando un escudado de que quiere que moleste extraordinariamente a los vecinos entregados al descanso. Para acabar de amenizar la funcion, hace dos noches que el marido de la supuesta víctima de los espíritus, le dió la medida de suponerse también en un mismo momento, y entonces empezó a dar un jaleo superior de los diez anteriores, que bromaba duras unas horas cada noche, y los vecinos la juzgan ya pasada. Podría el alcalde primero poner término a tales escandalos."

En adelante será necesario informarse previamente de si en el caso que uno ha de alquilar habitaciones espirituales, espíritus o espíritus."

"Ayer a las once de la mañana se verificó en la iglesia de Atocha la funcion religiosa en conmemoracion de la muerte del marqués del Duero. En el centro de la iglesia mayor se hallaba colocado un elegante y severo catafalco, ostentando en su frente el escudo de armas de la nacion y en los costados ángulos los nombres de Monte Irujo, Mendaza, Aronni, Sainza, Uruizte, Larraga, Bilbao, Los Muelles, Galdames, Villaverde y Abarran."

A los lados y dando la guardia de honor habian cenado alabarderos, dos porteros del Congreso y los ayudantes del difunto, señor coronel Astorga y teniente coronel conde de Paredes de Nava.

En el acto el señor marqués de Sardoal, teniente de alcaide, al presidente del Consejo de ministros, y a su izquierda al capitán general don José de la Concha y señores del finado.

S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto y ayudantes de servicio, ocupaba la tribuna, y en el centro de la iglesia se veian muchas personas pertenecientes a diversos partidos políticos que iban

viendo de la falta de medio de subsistencia; y que, no pudiendo ocuparse en las faenas agrícolas, se inscriben en las listas de mar."

En la alcaldía de Bilbao, según el mismo diario, que se halla autorizado por la diputacion general, se ha emprendido desde principio de año quinientos boleros, próximamente, a jóvenes de diferentes pueblos de aquella provincia."

"Parece que habiéndose pedido al jefe carlista Eguía, algunas fuerzas, que se creían necesarias en Vizcaya Navarra, ha contestado éste que no puede desprenderse de uno solo de sus soldados."

"Leemos en La Independencia, de Barcelona, el siguiente asenso: "Hace algunos días se nos refirió que habiendo llamado a un médico para que asistiera a una partera que observaba ésta el modesto ajuger de la vivienda donde moraba, escuso no acudir franquiza que a la enferma se le habia de hacer una gran operacion, y que si no se le pagaba la cantidad que él apreciaba, se volveria sin verificarla. Preguntáronle cuánto costaria, y el ama de Galeno contestó en la misma forma, que entretanto duros, que queria en el acto."

Es fama que las buenas gentes se lamentaron de no poder tal castidad; pero que deseando satisfacerse, le rogaban que verificase la operacion, y que se le entregasen cuando pudiesen. El médico, que se acordaba de haberse en otras ocasiones, se volvió por sus pasos contados abandonando a la partera a su suerte."

"En el mismo colega hallamos lo siguiente: "Hace una porcion de noches, dice un colega que los vecinos de la calle de Pichón, que se ven interrumpidos en su descanso, gracias al alboroto que se promueve en un primer piso de aquella calle. La causa de este alboroto consiste, según los que se refieren, en que allí hallase posada de los espiritus malignos, quienes se hallan a dar gritos apenas el reloj da la primera campanada de las doce. En seguida un sugeto empieza a sacudir con un palo una pieza de ropa. Cada golpe va seguido de nuevos aluidos y gritos de aquella mujer, que tiene el capricho de singularizar, cuando un escudado de que quiere que moleste extraordinariamente a los vecinos entregados al descanso. Para acabar de amenizar la funcion, hace dos noches que el marido de la supuesta víctima de los espíritus, le dió la medida de suponerse también en un mismo momento, y entonces empezó a dar un jaleo superior de los diez anteriores, que bromaba duras unas horas cada noche, y los vecinos la juzgan ya pasada. Podría el alcalde primero poner término a tales escandalos."

En adelante será necesario informarse previamente de si en el caso que uno ha de alquilar habitaciones espirituales, espíritus o espíritus."

"Ayer a las once de la mañana se verificó en la iglesia de Atocha la funcion religiosa en conmemoracion de la muerte del marqués del Duero. En el centro de la iglesia mayor se hallaba colocado un elegante y severo catafalco, ostentando en su frente el escudo de armas de la nacion y en los costados ángulos los nombres de Monte Irujo, Mendaza, Aronni, Sainza, Uruizte, Larraga, Bilbao, Los Muelles, Galdames, Villaverde y Abarran."

A los lados y dando la guardia de honor habian cenado alabarderos, dos porteros del Congreso y los ayudantes del difunto, señor coronel Astorga y teniente coronel conde de Paredes de Nava.

En el acto el señor marqués de Sardoal, teniente de alcaide, al presidente del Consejo de ministros, y a su izquierda al capitán general don José de la Concha y señores del finado.

S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto y ayudantes de servicio, ocupaba la tribuna, y en el centro de la iglesia se veian muchas personas pertenecientes a diversos partidos políticos que iban

viendo de la falta de medio de subsistencia; y que, no pudiendo ocuparse en las faenas agrícolas, se inscriben en las listas de mar."

En la alcaldía de Bilbao, según el mismo diario, que se halla autorizado por la diputacion general, se ha emprendido desde principio de año quinientos boleros, próximamente, a jóvenes de diferentes pueblos de aquella provincia."

a rendir aquel religioso homenaje a la memoria del finado general.

"Hoy, como ya he llegado a Bilbao del interior de Vizcaya, confirmo las pérdidas causadas por mi parte, tras tropas a los carlistas, en los campos de Meana. Gran número de mozos de Durango sucumbió en la pelea; la caballería carlista quedó en cuadro; todos los carros de las Encarnaciones han sido embargados para transportar heridos, habiendo quedado solamente a Valmaseda a cargados con 70 heridos. El número de estos de la clase de titulados oficiales, es considerable, y entre los muertos se cuentan algunos jefes."

"Hé aquí los brindis pronunciados en el banquete alabardero en esta presidencia: El Sr. Cánovas.—"Brindo por los soberanos amigos y aliados de mi sugeto Rey D. Alfonso XII."

El Nuncio, como decano de los embajadores, se expresó de este modo: "Mi nombre de los soberanos amigos, por la larga vida y salud de D. Alfonso XII y por la paz y tranquilidad de España."

"Ayer a las cinco de la tarde se verificó con gran solemnidad en el Hospicio el acto de la entrega de premios a los acogidos del mismo, por los exámenes verificados últimamente."

Presidió el acto S. A. R. la princesa de Asturias asistida de la diputacion provincial y un numeroso público."

"En la Correspondencia diplomática y financiera de la compañía Europea y Americana, encontramos el siguiente telegrama: "S. S. SEBASTIAN 22 de Junio (10,30 mañana).—Causa una carta de España fechada el 19 del corriente, que se refiere a la ciudad de Miravet, muchos osos de ólera, habiendo ocurrido ocho defunciones nos duran el día 15."

El general Loma, en telegrama de ayer, dice que se le han presentado tres carlistas y un médico del ejército, que se hallaba prisionero y han debido aquilatos. Por ellos se sabe que las bylas que tuvieron los carlistas en la comarca de Miravet, dillo pasan de 300, siendo muchos los heridos de granada."

"Por el ministerio de la Guerra se ha acordado al de Estado se den las gracias a los ministros plenipotenciarios de S. M. en Viena, Lisboa, Bruselas y Italia, y al encargado de Negocios de Oregón, en virtud de haber reconocido de las Ordenanzas, tópicos y reglamentos vigentes de los ejércitos de las citadas naciones."

"Ayer no se recibieron noticias de la guerra."

"En el Bolsin de anoche se hicieron operaciones del 3 por 100 consolidado, de 16,50 a 15,55 al contado y a fin de mes."

VARIETADES.

En Paris, como he dicho, vivía una mujer que desde hace muchos años pasaba por hidrópica, pero que en realidad los síntomas aparentes de esta enfermedad.

Al principio, según decía ella, había creído estar en cinta; pero habiendo transcurrido meses y aun años sin notar variacion alguna en su estado, creyó que estaba hidrópica, y los médicos a quienes consultó opinaron lo mismo."

Hizo caso de un médico de París con objeto de pasar sus temporadas en Boulogne. Al llegar a esta ciudad, se sintió indispuesta, y al cabo de algunos días dio a luz un niño muerto."

Este niño, aunque solo presentaba las proporciones de todos los recién nacidos, tenía dentadura y unas completamente desarrolladas, como si hubiese sido enviado a la Academia de Ciencias, donde se estudiará este singular fenómeno."

Por inverosímil que parezca este alumbriamiento despues de catorce años de gestacion, no es el primer caso de que haya noticia. En 1822 murió

compaña, pero este mismo asunto debía pasar a la prima Magdalena, ca el caso de que la tia muriese antes que la sobrina. Sin embargo, considerando la edad relativa de las dos mujeres, era muy dudoso, por un órden natural, que la tia recien fallecida tuviese un hijo tan joven, como se ha visto en el caso de las señoras Mad. Facon, injusta calla segun, rehusó ver a su sobrina, negando la intervencion de su favor, que esta habia intentado varios veces."

Tal es la historia de los 30.000 libras esterlinas. Sobre esta particular tenemos que estar conformes el otro abogado encargado de representar sus intereses de Sir Percival, y yo. La renta pertenecia a un mujer, y el capital, cuando esta muriese, pasaria, bien fuese a la hija Eleanor, hermana de la prima Magdalena.

Ahora que he dado todas estas explicaciones preliminarmente, voy a explicar lo que es realmente el objeto de la cuestion: las 30.000 libras esterlinas que esta suma debía pertenecer a propiedad absoluta a mis Fariés desde que llegase a su mayor edad, y las disposiciones ulteriores que pudiese tomar en el porvenir, dependian enteramente de las condiciones que yo al acordar el contrato de matrimonio pudiese obtener a mi favor. Las otras condiciones contenidas en este documento eran de pura forma, y no hay necesidad de referirse aqui; sin embargo, aquella que trata del capital en dinero, está importante y que no debe olvidarse."

Me refiero a lo que se ha pagado a las 30.000 libras, era esta la suma entre ellas, que yo me acordé que la renta perteneciese primero a la mujer; y si esta muriese, el marido tambien como renta vitalicia, reservando extinguiendo el capital para los hijos que nacieran de aquel matrimonio. Si no tenían sucesion, la mujer conservaba el derecho de usar, sin autorizacion del marido. El caso de estas condiciones podia, en suma, resumirse del modo siguiente:

Si Lady Gidley moria sin hijos, mis Fariés y todos los otros parientes o amigos que quisiese favorecer, se voy a dividir lo que me quedaba del marido, y según las instrucciones que hubiese dado, el caso que les hubiese legado. Si por otra parte, debia sucesion al morir, el derecho de sus hijos era

(Continúa)

FOLLETTIN.

EL VESTIDO BLANCO.

por

W. WILKIE COLLINS.

(Continúa.)

Todo esto no debía ni sorprenderme ni alarmarme, y sin embargo, me sorprendi y me alio. A estos sentimientos se me añadia un poco de disgusto al ver el leucismo de la cartá de miss Habington, que verdaderamente no me explicaba nada, pues a mis hijos me daba la noticia del matrimonio, y en otras tres que Sir Percival habia dejado el Cumberland para volver a su castillo de Hampshire, y que encontrándose la pobre Laura, hija y caida y necesitando cambiar de aires y distraerse, habia determinado llevarla consigo, para visitar algunos antiguos amigos que tenia en el condado de Yorkshire. En corto terminaba así, sin decir una palabra sobre las circunstancias que habia podido sufrir a miss Fariés a acceder a los deseos de Sir Percival Gidley en tan corto espacio de tiempo. La causa de esta determinacion tan repentina, supge algo tiempo despues, pero como miss Habington me contó algunas conjeturas, y como miss Habington se ha visto personalmente mezclada a estas circunstancias, la dejo el encargo de relatarlas con exactitud tal como sucedieron cuando le llegué su voz; hasta tanto, mi única tarea es, antes de dejar la pluma y ceder a la curiosidad que me con las noticias que tiene que ver con el matrimonio de miss Fariés, que es el contrato, en el que he tomado una parte tan esencial.

Y, pues, a explicarme clara y sucintamente. Miss Fariés tenia tres clases de propiedades: por una parte la herencia esencial de ciertos bienes inmuebles, que heredaria a la muerte de su tío, y por otra, la herencia directa de su padre en bienes muebles y capitales que iria a sus manos al cumplir su mayor edad. Empezaré por los inmuebles.

